

## ABRIL – CÍRCULO DE SILENCIO POR UN EMPLEO DIGNO

Un año más, nos unimos a la celebración de la festividad del 1 de mayo, **Día Internacional de los Trabajadores/as** y os invitamos a reflexionar sobre el derecho que nuestra constitución recoge en el artículo 35, y que dice:

*“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que, en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”.*

Sin embargo, para los 17.675 parados de nuestra provincia no es fiesta. El derecho al trabajo no es una realidad para ellos. Casi la mitad de esos parados llevan más de 1 año sin trabajo. Si miramos la edad de estas personas, más de la mitad son mayores de 45 años. Además, el paro en nuestra provincia tiene rostro de mujer, pues llega en ellas hasta el 60%.

Aunque los datos estadísticos señalan que el paro baja y que aumenta el número de contratos, vemos que, de los contratos registrados este año, solo el 39% han sido indefinidos. La mayoría del empleo es, por tanto, temporal, algo tristemente conocido en una ciudad de servicios, cuya economía depende, principalmente, de este sector, con poca industria e insuficientes alternativas de conexión y comunicación geográfica.

Nos preocupa observar que esta inestabilidad convive con empleos precarios o parcialidad no deseada; que algunos empleos conllevan una dedicación que puede superar el 50% de nuestro día, dificultando otros desarrollos personales y familiares, dando lugar a diferentes conflictos; que en España se haya disparado el número de bajas laborales por enfermedades relacionadas con la salud mental; que el empleo de los jóvenes siga siendo un reto con mayúsculas para las generaciones mejor preparadas de nuestra historia... o que muchos trabajadores/as, aun teniendo empleo, se vean con auténticas dificultades para llegar a fin de mes.

Por todo ello, pedimos:

- promover políticas que permitan la creación de empleo decente y el desarrollo de los territorios.
- diseñar estrategias que propicien la incorporación de los jóvenes al mundo laboral.
- potenciar programas de conciliación y medidas que favorezcan el empleo de las mujeres.
- proteger de la pérdida del empleo a las personas mayores de 45 años y conservar el talento y la experiencia que poseen.
- combatir de manera decidida el paro de larga duración.
- perseguir que la salud laboral sea un derecho fundamental para todas las personas y que haya un mayor compromiso en favorecer el cuidado de las personas trabajadoras.

Porque un gran número de trabajadores y trabajadoras sufren condiciones laborales indecentes, y muchas no pueden ejercer su derecho al trabajo, en palabras del Papa Francisco: *“es hora de alzar la voz contra el desorden ético que marca el mundo del trabajo. Es preciso recordar que el trabajo está al servicio de la persona trabajadora y no al revés, y que es esencial valorar y proteger la dignidad humana en el mundo del trabajo”.*

ALLÍ DONDE NOS NECESITAS, ABRIMOS CAMINO A LA ESPERANZA. Este círculo se hace hoy más grande porque se celebra a la vez en varios puntos de Cáceres y su provincia.